



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 068/17
MINISTERIO DE DEFENSA
CIRCULAR 4/16 SIGEN
(Personal Contratado)**

Tabla de Contenidos

Informe	1
Objetivo	1
Tarea realizada	1
Comentarios	1
Observaciones	1
Conclusión	2
Anexo I	3



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 068/2017
MINISTERIO DE DEFENSA
CIRCULAR 4/16 SIGEN (Personal Contratado)**

Objetivo

Verificación de las tareas realizadas por el Organismo:

- Respecto de los contratos celebrados bajo cualquier régimen o modalidad, que deban informarse dentro de los TRES (3) días de efectuada una contratación de personal o modificación de la misma, mediante el aplicativo correspondiente, al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el tercer trimestre 2017.

Tarea Realizada

Las tareas se desarrollaron conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/02, y consistieron en:

- ✓ El análisis del marco normativo vigente.
- ✓ La verificación y análisis de las constancias de remisión al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) durante el tercer trimestre 2017.

Comentarios

Constancia de la remisión al Registro Central de Personas Contratadas:

Tercer Trimestre 2017:

Fecha de remisión: 04/10/2017

Mail de Ref: [20171004-120659-000001] (00)

Observaciones

La remisión al RCPC no se realizó dentro de los TRES (3) días de acuerdo a lo establecido por la norma en 15 (quince) casos.



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

Conclusión

Como resultado de las tareas realizadas se han detectado incumplimientos a la normativa relacionada, en cuanto al tiempo establecido para informar las altas, bajas y modificaciones en los legajos del personal contratado, precedentemente señalado.

Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, octubre de 2017